



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 83.

Gijon 30 de Junio de 1878.

## ¡LA REINA YA NO EXISTE!

Segun parte telegráfico recibido en esta Alcaldía el 27 del actual y transmitido á la misma por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, á las 12 y 15 minutos de la tarde del día 26, ha fallecido en Madrid S. M. la Reina de España.

Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon, ha bajado al sepulcro, cuando recientes aun los festejos de su matrimonio, habia hecho concebir las mas lisoujeras esperanzas para los amantes de la Monarquía, en cuyos destinos estaba llamada á ejercer una intervencion tan inmediata. La muerte no ha tenido en cuenta ni la juventud, ni las prendas personales que distinguian á dicha Señora; y es que ante esa ley inmutable de la Naturaleza, que nada respeta, los pobres y los ricos, los jóvenes y los ancianos, los reyes y los súbditos, son todos unos, y todos se confunden en una misma fosa, para pasar á las regiones de la nada, adonde impera la igualdad mas absoluta.

Antes que á la Reina, veíamos en doña Mercedes de Orleans, á la niña que aun no hace mucho tiempo gozaba de las dulces caricias paternas; á la esposa, que llena de esperanzas é ilusiones, tenia ante sus ojos un porvenir risueño, y á la mujer, que por su especial educacion y

sus virtudes, habia sabido captarse las simpatías de todos aquellos que habian llegado á conocerla.

La prensa toda sin distincion de partidos y de ideas, acogió con sentimiento esta infausta noticia, y nosotros tambien queremos consagrarla este recuerdo en las columnas de LA OPINION, que no hemos de ser los únicos que en momentos tan solemnes incurramos en falta de humanidad y cortesía, haciéndonos extraños al general sentimiento que á todos embarga.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de esta virtuosa Señora, enviando á su afligida familia los consuelos que en tan supremos instantes saben prestar la religion y la conformidad cristianas!

¡Paz á sus restos!

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Hemos hecho el exámen del presupuesto de gastos formado por nuestro Ayuntamiento para el año económico de 1878-79; réstanos ahora para completar la tarea que nos hemos impuesto, examinar el de ingresos.

Importando el primero 506.789'895 pesetas, el segundo habia de elevarse á esta cifra, pues es sabido que estos siempre aparecen nivelados, por mas que en muchos casos se asiente el nivel en una base tan insegura, como lo es la ilusion que acaricia el arbitrista. Como no queremos formar cálculos, que forzosamente habrian de ser hipotéticos, incurriendo de este modo en el error, que por regla general, ofusca el entendimiento de los hacendistas dedicados al difícil arte de nivelar presupuestos, pasamos por alto las mas importantes partidas del que examinamos, y ofrecemos á nuestros lectores algunos minutos de parada y fonda en un establecimiento de recreo que figura en el presupuesto con una partida,

que sentimos no poder llamarla *serrana*, porque de todos es sabido, que no existen en este pueblo ni serranos, ni serranías.

Para toda clase de espectáculos se presupuestan 1.500 pesetas, y por este mismo concepto se recaudaron 1.646 el año 1876 77. Es de advertir que este ingreso procede, en su mayor parte, del teatro de Jovellanos, y una pequeña cantidad de los bailes que se hayan efectuado fuera de él y de alguno de esos panoramas que de vez en cuando visitan las poblaciones, para atormentarlas con el consabido organillo, verdadero armario, en el que el insoportable cencerro ocupa el sitio destinado antes á la armonía.

Con solo comparar las cifras apuntadas, se ve que Gijon ha de divertirse menos este año que el de 1876 77. ¡Triste presentimiento! Quisiéramos ver desmentidos los cálculos del arbitrista, por bien de esta villa, que solo se privan de sus constantes diversiones los pueblos agobiados por alguna calamidad.

Vamos á examinar los cálculos del arbitrista, y así sabremos hasta que punto podrá solazarse este vecindario.

Por arbitrios sobre toda clase de funciones en el teatro de Jovellanos, á 10 pesetas cada una, se calculan 800 pesetas; de modo, que tendremos 80 funciones al año, ó sean 6 funciones y 2/3 por mes: salimos á algo mas de funcion por semana; tengámoslo presente para que no se nos escape el día que nos corresponda divertirnos.

*Campos Elíseos.* Aquí tomaremos el desquite, dirán nuestros convecinos, ya que en el coliseo de la calle de Jovellanos, tan poca diversion se nos concede. ¿Cuántas veces al mes nos divertiremos en este nuevo establecimiento? ¿Cuántas?... Dos veces al mes, y en uno de los del año nos divertiremos tres, para completar las 25 funciones que se presupuestan á razon de 10 pesetas cada una.

Cualquiera creerá que en estos Campos se celebran bailes todos los domingos y fiestas de guardar; pero si alguien lo cree, con su pan se lo coma; en los consabidos Campos no habrá mas que dos funciones al mes, incluyendo en ellas los bailes, caballitos, comedias, zarzuelas y óperas. Así rezan los nuevos presupuestos municipales.

Y no se crea que esta escasez de funciones atraerá escesiva concurrencia, nó, porque segun los mismos presupuestos, el Ayuntamiento solo

percibirá otras 250 pesetas por el producto de los espectáculos que se den durante el año.

De modo que, suponiendo que cada función produzca 1.000 reales, el Ayuntamiento solo recaudaría el 4 por 100.

Y ya que entramos en el terreno de las suposiciones, vamos á seguir suponiendo:

Si el Ayuntamiento tuviera que percibir el 5 por 100, partiendo de la base del ingreso apuntado y del número de funciones señaladas, ascendería la recaudación de los Campos á 20.000 reales, ó sean 800 reales por función. Y no necesitamos decir, que si el Ayuntamiento percibiera el 10 por 100, el producto de cada espectáculo ascendería solo á 400 reales.

Cualquiera de los casos que se examine, indica claramente que no es el arbitrista municipal muy partidario de los Campos Eliseos.

Creemos que en este establecimiento han de darse, por lo menos, durante el año, 30 funciones en el circo ó en el teatro. No se nos tachará de exagerados, si suponemos que cada una produzca 2.000 reales á la empresa, con lo que se obtiene un total de 60.000 reales vellón. Por bailes al aire libre y en el circo, calculamos otros treinta al cabo del año, incluyendo los de Carnaval. No pecaremos de ilusos, si pensamos que cada uno produzca 500 reales, ó sean 15.000 reales en junto. Tenemos, pues, como ingreso probable de los Campos Eliseos la cantidad de reales vellón 75.000. Si se considera exagerada esta cifra, téngase en cuenta que damos de barato el producto del tío-vivo y coches, y con este ingreso, que no debe ser insignificante, á juzgar por la afición que á estos juegos tomaron los niños el invierno último, bien puede considerarse cancelada nuestra exageración.

Si de los 75.000 reales calculados como ingreso mínimo de los Campos, le correspondieran, según el contrato que el presupuesto cita, solo 1.000 anuales al Ayuntamiento, resultaría que el ingreso se haría á razón del 1,33 por 100.

Si el tanto por ciento fuera el 5, recaudaría 3.750 reales, y 7.500 si fuera el 10. No conocemos el contrato; pero casi nos atrevemos á afirmar, que el Ayuntamiento no hizo la cesión para percibir el 4 por 100, y mucho menos, el 1,33; no diremos que pretendiera el 10; pero tampoco aseguraremos que fuera solo el 5.

Como consecuencia del cálculo que dejamos anotado, por el arbitrio de los espectáculos, en vez de las 250 pesetas presupuestadas, se obtendrían 2.400 reales; de modo, que solo por los espectáculos que se den en los Campos Eliseos recaudará el Ayuntamiento 9.900 reales, si como cesionarios percibe el 10 por 100 y 6.150 si percibe el 5. En uno ú otro caso no queda bien parado el arbitrista municipal, pues conviene no olvidar que por este concepto se limita á presupuestar ¡2.000 reales! ó para hablar en guarismos oficiales, 500 pesetas.

Hacemos punto final, y para los lectores que deseen ampliar el exámen, puntos suspensivos. Algo podríamos aun decir; pero con lo dicho basta y sobra, para que cada cual discurra como mejor le parezca.

Hacemos nuestro el siguiente suelto, que tomamos de nuestro colega *La Voz de Asturias*, y como él enviamos la sincera expresión de nuestra gratitud, á los dignos representantes del principado y al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que con tanto interés trabajaron en un asunto de tanta importancia para la provincia.

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Ayer, á las diez de la mañana, cuando ya estaba para terminar la tirada de nuestro diario, el Sr. D. José M. Guzman, celoso Vicepresidente de la Comisión provincial, nos comunicó el telegrama siguiente, que en la noche anterior le dirigió el Excmo. Sr. Barón de Covadonga, Director general de Obras públicas.

«Tengo el gusto de participar á V. que ha sido aprobada definitivamente la ley concediendo crédito para las obras del Noroeste.»

Tan importante noticia tenía que ser acogida con íntima satisfacción por todos los buenos asturianos; y nosotros, que dedicamos nuestras escasas fuerzas á la defensa de los intereses provinciales, enviamos la expresión de nuestro agradecimiento á los representantes de Asturias que han trabajado con afán é inteligente acierto en pró de esos, antes abandonados intereses.

Saludamos especialmente al Sr. Barón de Covadonga, de cuya actividad, ilustración y amor á Asturias, esperamos mejores días para este olvidado país.

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJÓN.

(CONTINUACION.)

Inútil es que diga todo cuanto mana de las circunstancias y los hechos antes apuntados. No he menester mas que indicar que aquellos usos, aquellos hechos y aquellas aficiones han debido comunicar y han comunicado efectivamente al pueblo gijonés, cierta prevision, cierta sobriedad, cierta altivez y cierta disposición, en fin, para que en su seno germinen las grandes ideas que afirman ó han dado de sí la emancipación del hombre en la edad moderna. Pero... ¡terrible adversativo! la moneda tiene su reverso. La prianza de la idea económica, la preocupación de los intereses materiales entrañan grandes peligros y producen, desde luego, así en los particulares como en los pueblos, grandes inconvenientes. Agobiados por el *debe* y el *haber* reducen, achican la vida; y adios trato social, adios movimiento político, adios puros sentimientos del arte, adios intereses y afectos que caen fuera del código de comercio!

Es evidente que estos defectos los vencen y anulan siempre los hombres de superior educación y alto pensamiento. En Gijón, como en otros muchos puntos que yo he visitado, son numerosísimas las excepciones: me complazo en declararlo. Mas aun, yo pienso, yo creo firmemente, con el ejemplo de sociedades espléndidas, que esos inconvenientes al cabo son dominados en la misma masa, en las muchedumbres, por el desenvolvimiento de otras ideas, de otras aficiones, de otros intereses, cuyo advenimiento ha hecho posible ó facilitado principalmente el bienestar material, el desarrollo de los intereses económicos. Pero sería negar la evidencia que en una sociedad mercantil,—y la gijonesa lo es,—hay predisposición marcadísima á flaquear por aquel concepto.

Quizá esto disguste á mas de un lector: el mismo tal vez que moteje de estrechos é interesados á los catalanes (lo he oído yo en mas de una ocasión) y que nos tache á cuantos vivimos en Madrid de *cortesanos*. Pero sobre que la observación no es una injuria, tengo de mi parte, respecto de su exactitud, numerosas pruebas.

No quiero utilizar en mi abono la opinión *universal* del Principado. Peca de exagerada, y entra en ella no poco de rivalidad. Pero yendo un poco al fondo de la sociedad gijonesa, veamos cuál es su movimiento literario, cual su importancia política, cuáles las formas de su vida social.

Es tan fácil como vacío de razón y tan exento de seriedad el motejar de perfectamente inútil, cuando no de dañoso, así para los individuos como para los pueblos, el gusto por las ciencias y las letras, y la prianza de los que enfáticamente se llaman *sábios* y *literatos*. Pagando tributo á la corriente positivista que tan hondo cauce se ha abierto en la sociedad contemporánea, son muchos los que entienden que nada hay real en la vida, fuera de lo que se palpa y se cuenta y los que, como el humorista inglés, opinan que todo el secreto de la existencia humana se reduce á averiguar cada día el modo de pasar el siguiente sin hambre, sin frío y sin disputas. En este sentido los libros, fuera de los de *caja*, y ahora ya—en fuerza del progreso de las ideas—los de mecánica y química, deben ser considerados como un puro lujo, que al fin se paga muy caro, por las distracciones que provocan y la prianza que asegura á la *celebre loca de la casa*, «...Pueblo de literatos y artistas, solo tiene derecho á llenar de histriones mas ó menos pretenciosos, los escenarios de aquellas ciudades verdaderamente soberbias, levantadas sobre el *interés compuesto* y entre el oleaje de las negras nubes de carbon de piedra! Pueblo de filósofos y abstrusos especuladores, solo puede pretender del mundo la mirada compasiva que las gentes buenas y fuertes guardan para los seres débiles que sufren la vida y hacen de la existencia terrena un delirio! Atras el Renacimiento! atrás la reforma!... Viva la realidad; viva lo positivo! Estatuas á Fulton y á Buñsen!... Hurras á Holanda y á Inglaterra. Antes que el reinado de la fantasía... el imperio del horterismo! ¡No es verdad, señores positivistas?

Hay, sin embargo, un mal peor que el *mal de las letras*: y es el mal de los *políticos*, verdadera plaga que importa el predominio de todas las pasiones tormentosas, las bajas intrigas, las concupiscencias criminales. No son pocos los *honrados padres de familia* que lo creen y lo dicen así. Los *hombres de negoci* s... casi todos.

«Amigo mío—decíame precisamente en el muelle de Gijón un antiguo compañero de la prensa madrileña,—aquí se vive! ¡Qué diferencia de aquella atmósfera caliginosa dentro de la que nos retorremos y consumimos al pie del

palacio del Congreso y á las puertas del café de la Iberia! Aquí nadie se cuida del último chisme del salón de Conferencias, de la cara de los ministros, del éxito de tal ó cual intriga palaciega. Aquí no se da la menor importancia á esas reputaciones de momento, á esos prestigios de lentejuela, á esos esplendores de un instante que constituyen casi todo el interés de la política palpitante. Aquí todo es positivo, todo duradero, todo verdaderamente trascendental. Cada cual se ocupa de lo que realmente le importa y en la medida de sus fuerzas. El crédito de cada uno descansa en bases firmísimas, que todos ven y palpan. Las ambiciones tienen su razón y su medida en el valor real y efectivo de las gentes. El tiempo no se malgasta y nadie se permite el lujo de ocuparse de lo que no le importa ó de aquello que no entiende. Aquí no hay pretendientes ni cesantes: no hay vagos de frac ni conspiradores de real orden. Se trabaja, se medra, se vive! Los cambios son lentos y todo se hace con preparación y por grados. El juicio, el cálculo es el regulador universal, y todo marcha tranquila y seguramente. ¡Qué diferencia de aquella fiebre, de aquel paroxismo, de aquel huracán que ruge y hierve en las calles de la recorrida villa...»

¡Y yo aguanté la descarga sin decir palabra!

Libreme Dios de hacer la apología de las sociedades de *portas* ó de la monomanía de la política. Sin acceder á la demanda del filósofo griego, que buenamente proponía que los favorecidos de las musas fuesen coronados de rosas y espulsados de la República, por idénticas razones que habian de autorizar mas tarde una demanda análoga de otros hombres mas *positivos* respecto de los filósofos; sin acceder, repito, á esta despiadada proposición, de muy atras soy uno de los mas rabiosos enemigos del ideal de la Arcadia, no ya solo bajo el punto vista histórico, si que con motivo de esos extraños proyectos que mas de una vez, en estos últimos quince años, han aparecido en los periódicos para construir no sé qué barrio de hombres de letras, de parecido modo y bajo una idea gemela, de la que ha determinado la construcción de los barrios de obreros. ¡Ya me guardaría yo de entrar en la vecindad! Pero llego á mas; y es que entiendo que de encomendar la dirección de una sociedad á un grupo de hombres determinado, ninguno, absolutamente ninguno menos capacitado para esa dirección que el de los literatos y artistas,—reconociendo por tales á los puros devotos de la forma, á los cultivadores del arte por el arte mismo.

Una dolorosa y no lejána experiencia, de la que no quiero hablar, me ha curado, creo que para siempre, de la debilidad (en mi poco arraigada, después de todo) de poner la suerte política de los pueblos en manos de esos enamorados de lo aparatoso, lo sonoro y lo brillante. Por otra parte, la práctica de mi prosaico oficio (yo escribo en papel sellado y defiendo pleitos!), me ha hecho conocer á fondo hasta qué punto el predominio de la fantasía y el cultivo esclusivo de ciertas facultades y el comercio de ciertos elementos, producen en los hombres esa confusión de ideas y esa turbulencia de sentimientos, en cuya virtud la vida parece una novela y todo reviste cierto carácter teatral, que impone en los trances mas críticos la preocupación esclusiva de buscar la bella postura del gladiador romano, para caer con gracia; si es que no ha producido todos sus efectos cierta deplorable predisposición del ánimo á transijir y ceder á cambio del embriagador aplauso.

(CONTINUAR.)

¡AGUA! ¡AGUA!

Señor Alcalde, por Dios, mande usted traer el agua, que hace aquí mucho calor, que aquí la jente se abrasa. Gijón, señor, no es Gijón, es un infierno, una fragua, un volcan, un torbellino de polvo, que nadie aguanta. ¡Qué dirán, pues, de nosotros los forasteros que pasan aquí el verano, creyendo que esto es un pozo de plata? ¡Qué dirán cuando transiten por estas calles y plazas, y vean que el polvo ahoga y que el pueblo está sin agua? ¡Qué dirán cuando contemplen los carretones de marras, con sus pipotes mugrientos vendiendo de casa en casa lo que dió Naturaleza al mundo con abundancia? Dichosos los que pudiendo pasar sin probar el agua, beben buen vino de Toro, y hasta espumosa Champaña. Dichosos los que sin esto del ruin *peleón* se sacian, ó gustan del patrio vino que sale de la manzana. Pero infelices los que tienen que beber el agua, y en vez de agua cristalina, pura, trasparente, diáfana, se ven pobres, condenados á beber agua de ranas. ¡Ay, señor! usted pudiera remediar tanta desgracia, usted, que es hombre de empuje, que no se detiene en barras;

¿por qué, pues, no se decide y trae á Gijón el agua? Agua pide el pueblo entero, y el joven y el viejo claman porque nuestro Municipio nos traiga enseguida el agua: agua piden las mujeres, y las viudas, las casadas lo mismo que las solteras, piden sin cesar el agua. Agua demanda la higiene, agua el polvo que levanta el viento en nuestros paseos.... todo clama por el agua.

Si insensible á nuestros ruegos usted su rumbo no cambia; si las súplicas desprecia del que le quiere sin tasa; si usted cierra sus oídos al pueblo todo que clama por esta insigne mejora, tan útil, tan necesaria; si cree que lo que aquí digo es eco de alguna farsa, rumor de males finjidos, ó canto de una chicharra; entonces, señor, diré que usted nunca tuvo alma, ó que es su alma de roca, á quien no mueven las lágrimas.

Haga un esfuerzo el Alcalde, que el Municipio otro haga, y pronto Gijón verá correr abundante el agua; agua pura, cristalina, limpia, trasparente, diáfana; agua que pueda beberse, que el pueblo no tiene agua. Se lo pido por San Bruno, San Crispín y Santa Bárbara, San Tirso y San Ambrosio, y Santa Rita de Casia.

RUFO.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

CIRCULAR.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido en derogar la Real orden de 3 de Abril último, por la que se disponia que en la habilitacion de nuevos buques de vapor se exijiese á las casas consignatarias ó armadoras, el embarco de maquinistas españoles, si los hubiese, con preferencia á los extranjeros, toda vez que ha sido dictada por una equivocada interpretacion del artículo 14 del reglamento de maquinistas para los buques del comercio, aprobado por Real decreto de 23 de Enero de 1877, cuando por el artículo 13 del mismo, se autoriza en absoluto la habilitacion de maquinistas extranjeros dentro de las condiciones que el mismo prefiija, dejando al comercio en libertad de optar por lo que mas convenga á sus intereses, que el Gobierno en sus resoluciones solo se propone proteger y fomentar.

De Real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Junio de 1878.—Pavia.—Sr. Capitan general del departamento de....

GACETILLA.

—Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina doña Maria de las Mercedes, todos los establecimientos públicos, así como los buques nacionales y extranjeros surtos en nuestro puerto, han tenido en señal de luto, sus banderas á media asta, desde que se recibió en esta poblacion el telegrama en que se comunicaba á la Alcaldia aquella noticia.

—Hemos visto con satisfaccion, que de la Academia preparatoria para carreras especiales que dirijen en Oviedo los Sres. D. Genaro Alas y D. Ricardo Acebal, han sido aprobados en el mes que termina hoy, para ingresar en la de Ingenieros del ejército, los alumnos D. David Menendez y D. Ramon Alvarez, de Mieres; D. Bernardo Manzano y D. Adolfo Alas, de Oviedo; y D. José Acebal y Cueto y don Francisco Amado, hijos de esta villa.

Felicitemos á dichos alumnos por su aplicacion, y á los Sres. Alas y Acebal, por sus esfuerzos en pró de la enseñanza y por los brillantes resultados que vienen obteniendo en su establecimiento.

—El jueves hemos tenido el gusto de ver en esta redaccion á los Sres. D. Andres Garcia, D. Manuel Fernandez Pozo, D. Sabino Santurio, D. Bernardo Rionda y Aldebalde y D. José Barbeira, los cuales nos han manifestado la sorpresa que les causó la afirmacion que hicimos en el último número de LA OPINION, de que todo lo relativo al buffet del último baile, dado en el Casino, habia corrido á cargo del primero de dichos Sres., siendo así que esta comision la desempeñó el presidente de la sociedad de bailes Sr. don Isaac Laviada.

Rectificamos, pues, con gusto esta noticia, y trasladamos, como es consiguiente, los elogios que allí hicimos, á la persona á quien correspondan, pues somos partidarios de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

—Con asistencia del Ayuntamiento y de una numerosa concurrencia, se celebró en la tarde del jueves la procesion de la Octava. Hemos tenido una satisfaccion en ver allí á la Municipalidad (in partibus), pues esto nos demuestra que el incidente del Córpus ha pasado ya al terreno histórico, como uno de esos acontecimientos que se van para no volver. Con tal motivo no podemos menos de recordar aquellos de: *Católicos antes que políticos, y políticos, etc., etc., etc.*

—Desde hace algunos días se encuentra en esta villa acompañado de su respetable familia, nuestro amigo el Sr. D. Apolinario del Rato y Hevia.

Sea bien venido.

—A fin de dar mas amenidad á nuestro periódico, empezaremos á publicar tan pronto como nos sea posible, una serie de correspondencias que desde Madrid ha de dirijirnos un antiguo compañero, que voluntariamente se presta á ser nuestro corresponsal en la corte.

La competencia de la persona á quien aludimos, es una garantia de la importancia de dichas epítolas, y esperamos que nuestros constantes abonados y lectores habrán de agradecer esta mejora, que introducimos tan solo en su obsequio, y como agradecimiento al favor que desde un principio vienen dispensando á nuestra publicacion.

—Llamamos la atencion sobre el anuncio de los señores Barquín é Hijo, dueños del depósito de vinos establecido en la plazuela del Infante, y en el que se encuentran aquellos á los precios mas arreglados, a pesar de su superioridad.

—A las tres de la tarde del viernes se ha reunido el Ayuntamiento con los contribuyentes asociados, para acordar la manera de llevar á cabo el impuesto sobre la sal, en el próximo año económico, á causa de no poderse prorogar el concierto que existia por disidencia de uno de los comerciantes en dicho artículo.

Ignoramos hasta hoy el resultado de dicha Junta; pero procuraremos ocuparnos de él tan pronto como nos sea conocido.

—Solucion á la charada del número anterior: AMOR.

CHARADA.

Triste tu existencia fuera  
Si faltárate segunda;  
Y sin prima, la fecunda  
Luz del orbe no existiera.  
El que es segunda y tercera  
De Adonis poco tendrá:  
Primera y tercera lo está  
Mi individuo en ciertas horas:  
Y si mi todo aun ignoras,  
Barbieri te lo dirá.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. industria, 62 id., (firmes.)—Caña legítima, 72 pesos pipa.

ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)

AZÚCAR.—Quebrado de 2.ª, de 50 á 52 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.ª, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, a 69 id. id., (firmes.)

CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.  
CAFÉ.—32 y 33 pesos quintal, segun clase, (en alza.)

CACAOS.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior a 6 rs. libra, (en alza.)

GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)  
GINEBRA.—7 rs. frasco.

HARINAS.—1.ª, 21 rs. arroba.—2.ª, 20 id.—3.ª superior, 17 id. id.—3.ª corriente, 15 id. id.—4.ª, 13 id. id.

JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.

SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las de salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco .....	68
» medio graso .....	70
» para gas .....	72
MENUDOS para gas .....	58
» para fraguas .....	60
» bruto .....	50
» lavado seco .....	56
» lavado graso .....	42
AGLOMERADOS .....	68
COK (Baña) .....	88
COK de Mieres .....	99

ANUNCIOS.

Ferro-carril de Langreo,  
(en Asturias).

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general, se abre el pago de un dividendo de 2 escudos por accion, como complemento del ejercicio de 1877.

En Madrid, Oficinas de la Direccion, calle de Alcalá, núm 29.—En Gijón, Estacion del Ferro-carril.

Madrid 12 de Junio de 1878.—El Secretario, Aurelio Rico.

Se saca á pública licitacion para el dia 15 de Julio próximo, á las 11 de la mañana, el suministro de 8.000 kilogramos de sebo en panal, que la Compañía necesita para los usos de la explotacion del camino. El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa.

Gijón 25 de Junio de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

CONFITERÍA DE MANUEL SUAREZ,  
calle de los Moros. núm. 13.

Desde el dia 29 del actual, se abre al público este nuevo establecimiento, cuyo dueño es bien conocido en esta poblacion, por haber tenido confiteria 26 años en la calle Corrida. El notorio crédito que habia alcanzado, por el aseo y delicadeza con que trabajaba los dulces y pastas, le hacen escusada toda recomendacion.

Las personas que gusten visitar esta nueva confiteria, encontraran en ella un completo y variado surtido en dulces y pastas, y no echaran de menos el servicio que tenia acreditado, antes al contrario, escederá en la confeccion de las confituras, pues no ha omitido medio ni sacrificio alguno, para ponerle á la altura de los establecimientos de su clase mas adelantados.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo, que servira con la mayor puntualidad.

LA FUNERARIA.  
FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.  
Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuántan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

Comercio de Géneros Ultramarinos  
DE  
MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1.

GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atencion el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontraran toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

RESTO DE UN AJUAR.

Entre los muebles y demás enseres de casa que se venden en la calle de los Moros, 59, 2.º, hay un precioso escritorio francés para señora ó caballero; una magnífica cama grande dorada con pabellon; un aparador con rico marmol blanco, buenas alfombras y otros objetos que se arreglan mucho.

Casa de Huéspedes de Diego Fernandez,

antiguo dueño de la Fonda de la Iberia, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijón.

